



COMITÉ/03E/02-03-2023

**COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
MORELOS.**

**ACTA DE LA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DE 2023.**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las catorce horas del día jueves dos marzo del año dos mil veintitrés, previa convocatoria a través del oficio número **SA/DGPAC/195/2023**, de fecha primero de marzo del año dos mil veintitrés, emitida por la Dirección de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, los siguientes: -----

**Funcionarios públicos integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos** -----

**Alejandra Obregón Barajas**, Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura del Estado, Representante del Gobernador del Estado de Morelos y **Presidenta del Comité** para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

**Efrén Hernández Mondragón**, Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos para la Secretaría de Administración y **Secretario Ejecutivo del Comité** para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

**En calidad de vocales** -----

**Saúl Chavelas Bahena**, Secretario Técnico de la Secretaría de Administración, en su carácter de representante designado por la Secretaría de Administración. -----

**Antonio Hernández Marín**, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Hacienda, en su carácter de representante designado por la Secretaría de Hacienda. -----

**América Berenice Jiménez Molina**, Secretaria de la Contraloría. -----

**-----Titular del proceso que se encuentra vinculado en la presente sesión-----**

**Rocío Grajales Méndez**, Coordinadora de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, quien presenta el punto cuatro del orden del día. -----

**-----Invitada permanente** -----

**Georgina Esther Tenorio Menéndez**, Directora General de Consultoría de Asuntos Administrativos de la Consejería Jurídica, en su carácter de representante designada por la Consejería Jurídica. -----

Todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la **Tercera Sesión Extraordinaria** del

Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-----

**ORDEN DEL DIA** -----

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Declaración del quórum legal para sesionar. -----
- 3.- Aprobación del orden del día. -----
- 4.- Revisión y en su caso dictaminar y aprobar la procedencia del procedimiento de excepción de la Licitación Pública, mediante la modalidad de adjudicación directa, referente a la contratación abierta del servicio de comedor de raciones alimenticias y entrega del servicio de comedor, suministro de raciones alimenticias y entrega en sitio para el personal de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.-----
- 5.- Clausura de la sesión. -----

**DESARROLLO DE LA SESION** -----

**PUNTO UNO.** – Lista de asistencia. El Secretario Ejecutivo del Comité, procede al paso de lista para constatar la asistencia de los miembros que integran el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; encontrándose presentes **la Presidenta, el Secretario Ejecutivo, tres vocales permanentes y un vocal con voz y voto en cuyo proceso se encuentra vincula en el punto a tratar, es decir seis integrantes con voz y voto y una invitada permanente con voz**, los cuales integran este órgano colegiado, adjuntándose al acta de lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el Comite de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Morelos del año 2023.-----

**PUNTO DOS.-** Declaración del quórum legal para sesionar. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica que si existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo que establece el artículo 17 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; quedando formalmente instalada la **Tercera Sesión Extraordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Morelos y válidos los acuerdos que de ella resulten. -----

**PUNTO TRES.** – Aprobación del orden del día. El Secretario Ejecutivo, presenta el contenido del orden del día. -----

**Se somete a votación el punto tres:** -----

- Voto a favor, Presidenta del Comité. -----
- Voto a favor, Secretario Ejecutivo. -----
- Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración. -----
- Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda. -----
- Voto a favor, Representante de la secretaria de la Contraloría. -----

**Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 en contra, 0 votos de abstención.** -----

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 01/03E/02/03/2023.-** Los integrantes del Comité, aprueban por **unanimidad** de votos de los presentes el contenido del orden del día. -----

**PUNTO CUATRO.-** Revisión y en su caso dictaminar y aprobar la procedencia del procedimiento de excepción de la Licitación Pública, mediante la modalidad de adjudicación directa, referente a la contratación abierta del servicio de comedor de raciones alimenticias y entrega del servicio de comedor, suministro de raciones alimenticias y entrega en sitio para el personal de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.-----

Una vez expuesto el punto por **Rocío Grajales Méndez**, Coordinadora de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, el cual manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal por la cantidad de \$17,555,853.15. (Diecisiete Millones Quinientos Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Cincuenta y Tres Pesos 15/100 M.N.). Según consta en el oficio número CES/CDyFI/DGCGO/0115/02/2023 de fecha 02 de febrero de 2023, suscrito y firmado por; L.A. Pedro César Ramírez González, Director General de Control de Gasto Operativo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública; así mismo solicita se adjudique a la Empresa Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V., **de lo antes expuesto, se señala lo siguiente por parte de los integrantes, para manifestar sus observaciones:** -----

----- **Uso de la voz** -----

**La Secretaría de Administración**, manifiesta lo siguiente: -----

1.- Números no cuadran. -----

R.- *Sin solventar.* -----

2.- Oficio 910, no se encuentra una obligación laboral del Gobierno. -----

R.- *Sin solventar.* -----

3.- Artículo 51 fracción II, no está justificado. -----

R.- *Sin solventar.* -----

4.- Actualización de la hipótesis de la fracción II.-----

R.- *Sin solventar.* -----

**La Secretaría de Hacienda**, manifiesta lo siguiente: -----

1.- Justificación, fracción II, añadieron "Caso fortuito y fuerza mayor" no encuadra. -----

R.- *Sin solventar.* -----

2.- Cuadro estadística personal operativo, presentar por turnos. -----

R.- *Sin solventar.* -----

3.- Número de total del personal queda alto a desayuno, comida y cena. -----

R.- *Sin solventar.* -----

**La Secretaría de la Contraloría**, manifiesta lo siguiente: -----

1.- Derechos laborales no es lo mismo que derechos adquiridos. -----

R.- *Se modifica el planteamiento en cuanto a los derechos.* -----

**La Consejería Jurídica**, manifiesta lo siguiente: -----

1.- Artículo 51 no encuadra, no se justifica la excepción. -----

R.- *Sin solventar.* -----

**A continuación, se somete a votación el presente punto, con el siguiente resultado:** -----

-----**Se somete a votación el punto cuatro:**-----

Voto en contra, Presidenta del Comité. -----

Voto en contra, Secretario Ejecutivo. -----

Voto en contra, Representante de la Secretaría de Administración. -----

Voto en contra, Representante de la Secretaría de Hacienda. -----

Voto en contra, Representante de la secretaria de la Contraloría. -----

Voto a favor, área solicitante. -----

**Resultado de la votación: 1 voto a favor, 5 votos en contra, 0 votos de abstención.**

-----  
Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 02/03E/02/03/2023.-** Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **mayoría** de votos de los presentes, **NO** aprobar la procedencia del procedimiento de excepción de la Licitación Pública, mediante la modalidad de adjudicación directa, referente a la contratación abierta del servicio de comedor de raciones alimenticias y entrega del servicio de comedor, suministro de raciones alimenticias y entrega en sitio para el personal de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 50 y 51 fracción II de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

**PUNTO CINCO.-** Clausura de la sesión. Siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos del día jueves dos de marzo del año dos mil veintitrés, se clausura la **Tercera Sesión Extraordinaria** del año 2022. Se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce, para debida constancia legal de todos los que en ella intervinieron. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 inciso H) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

**Integración:** 1.- Oficio número CES/CDyFI/0308/02/2023 de fecha 28 de febrero de 2023. 2.- Oficio número CES/CDyFI/0310/02/2023 de fecha 28 de febrero de 2023. 3.- Oficio número SH/0048-GH/2023 de fecha 10 de enero de 2023. 4.- Oficio número CES/CDyFI/DGCGO/0115/02/2023 de fecha 02 de febrero de 2023. 5.- Captura SIGEF. 6.- Oficio número de justificación número CES/0210/2023 de fecha 28 de febrero de 2023. 7.- Oficio número CES/CDyFI/DGCGO/0182/02/2023 de fecha 02 de febrero de 2023. 8.- Escrito de la Empresa de fecha 13 de febrero de 2023 con documentos. 9.- Oficio número CES/cDyFI/232/02/2023 de fecha 15 de febrero de 2023. 10.- Oficio número SA/081/2023 de fecha 27 de enero de 2023. 11.- Oficio número SH/PPP/DGP/0127-GH/2023 de fecha 17 de enero de 2023. 12.- Oficio número SH/PPP/DGP/0413-GH/2023 de fecha 17 de enero de 2023. 13.- Estudio de mercado. 14.- Cotizaciones. 15.- Información de la empresa.



Alejandra Obregón Barajas.  
Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina  
de la Gubernatura del Estado, Representante del Gobernador del Estado de Morelos y  
Presidenta del Comité; mediante oficio número GOG/006/2023 de  
fecha 11 de enero de 2023



Efrén Hernández Mondragón.  
Director General de Procesos para la  
Adjudicación de Contratos de la Secretaría  
De Administración y Secretario Ejecutivo  
Del Comité.



Saúl Chavelas Bahena,  
Secretario Técnico de la Secretaría de  
Administración, en su carácter de representar  
designado por la Secretaría de Administració



Antonio Hernández Marín.  
Titular de la Unidad de Enlace Financiero  
Administrativo de la Secretaría de  
Hacienda y Representante designado por  
el encargado de despacho de la  
Secretaría de Hacienda.  
Vocal.



América Berenice Jiménez Molina,  
Secretaria de la Contraloría.

**Con voz:**

---

Georgina Esther Tenorio Menéndez.  
Directora General de la Consultoría de  
Asuntos Administrativos de la Consejería  
urídica, en su carácter de representante design  
por la Consejería Jurídica  
Invitada Permanente.

**Vocal Invitada con voz y voto  
(Área Solicitante)**

---

Rocío Grajales Méndez,  
Coordinadora de Desarrollo y Fortalecimiento  
Institucional de la Comisión Estatal de  
Seguridad Pública.

Hoja de firmas del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos 2022, de fecha jueves dos de marzo del año dos mil veintitrés. -----